



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0042/2024

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA A FUNCIONARIOS, PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN.

06 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/130/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal y eleva las solicitudes de beca completa de los funcionarios del Departamento de Educación a Distancia, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación, dictado por la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación a los siguientes funcionarios:

- Idalia Martínez Páez, C.I.C. N° 3.554.664.
- Katherine Rondelli, C.I.C. N° 4.658.102.
- Zunilda Fleitas, C.I.C. N° 2.055.750.
- Aníbal Casco, C.I.C. N° 3.813.788.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

